



Por un niño
sano en un
mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Despenalización del aborto

Desde una Sociedad Científica como es la SAP, es necesario debatir sobre la despenalización del aborto. El aborto es una realidad que constituye un problema de salud pública, porque produce muertes y morbilidad evitable en población joven y sana. Esto no significa debatir si las mujeres deben abortar o no. Se debate si se continúa criminalizando a las mujeres por realizar esa práctica y si se las obliga a recurrir a la clandestinidad.

Tomar la decisión de interrumpir el embarazo es siempre una decisión difícil para toda mujer. La mayoría de las muertes maternas por aborto son evitables. Como efectores de salud debemos evitar que esa decisión ponga en riesgo la salud de la mujer, sea adolescente, joven, adulta, sola o en pareja, madre de otros niños o primeriza.

Toda vez que el aborto es ilegal, la amenaza de la cárcel acompaña a la mujer que decide abortar. Esta ilegalidad no impide que la mujer decida abortar, y tal como sucede, según las condiciones socioeconómicas, algunas acceden a un método seguro para el aborto y las mujeres de sectores más vulnerables, recurren a métodos caseros o clandestinos con prácticas que ponen en riesgo la vida, con las consecuencias que reflejan los números de morbimortalidad materna (ver estadísticas presentadas por el grupo de trabajo transversal).

La penalización del aborto provoca más riesgos de salud y de muerte. Un reporte de 2017 del Instituto Guttmacher evidencia que la proporción de abortos menos seguros aumenta a medida que las leyes sobre el aborto son más restrictivas: <https://www.guttmacher.org/report/abortion-worldwide-2017>

La evidencia muestra que en países donde se legalizó el aborto, no aumentó la cifra de los mismos y en cambio disminuyó la mortalidad materna: Benagiano G, Pera A. Decreasing the need for abortion: challenges and constraints. *International Journal of Gynecology and Obstetrics* 70 (2000) 35-48

Como efectores de salud debemos insistir para que el Estado garantice la educación sexual integral y universal, el acceso a métodos anticonceptivos, a fin de disminuir significativamente el número de embarazos no intencionales en la adolescencia, con la posibilidad de acceso a un aborto seguro como última opción.

La penalización del aborto no representa un método válido para prevenirlo y contribuye a aumentar la morbimortalidad prevenible en mujeres sanas. Por todo lo expuesto pensamos que la despenalización es una medida tendiente no sólo a reducir la morbimortalidad materna sino a disminuir la inequidad que afecta a las mujeres jóvenes y adolescentes de menos recursos que en la actualidad se ven obligadas a recurrir a prácticas poco seguras que ponen en riesgo su vida y su salud.

Subcomisión de Humanidades SAP